AÑO II. Habana, 4 de Octubre de 1888. NUM. 14.

EL PRODUCTOR.

SEMANARIO CONSAGRADO Á LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICO-SOCIALES DE LA CLASE OBRERA.

ORGANO OFICIAL DE LA JUNTA CENTRAL DE ARTESANOS DE LA HABANA.

Suscricion

Á FAVOR DE LOS TABAQUEROS DE LA HABANA.

Del extranjero.

	Billetes americanos.
Suma anterior	$ 125 40
Sociedad de tabaqueros españoles de Chicago	„ 116 75
	$ 242 15

	Oro Español.
Suma anterior	$ 730 90
Talleres de Nichols	„ 63 80
Idem de J. Ellingr y Cª	„ 36 50
Idem de M. Castillo	„ 23 75
Idem de B. Alfonso y Cª	„ 23 00
Idem de C. Loria	„ 30 25
Idem de R. Perez	„ 23 75
Idem de P. C. Someillan	„ 27 65
Idem de Pino	„ 29 85
Idem de B. Fernandez y Hº	„ 24 45
Idem de E. H. Gato	„ 52 00
Idem de Alfonso y Vildóstegui	„ 16 75
Idem de P. C. Someillan	„ 16 05
Idem de Henry Mort y Cª	„ 94 00
Idem de Rodriguez y García (New York)	„ 55 50
Sres. Plummer y Herrera (del comercio de Key West)	„ 122 00
Sres. Martinez Ibor (de Tampa)	„ 88 10
D. José Fernandez (de New Lork)	„ 27 45
De la Isla.	
Santiago de las Vegas, oro y plata	" 48 70
Total	$ 1534 45

De la Isla.

	Billetes del Banco.
Suma anterior	$ 88 50
El obrero M. M. C	„ 100 00
Cigarreros de *La Belleza*	„ 22 00
Adriano Lorenzo	„ 6 50
Salustiano Montenegro	„ 2 00
Operarios del *Boletin Comercial*	„ 7 50
Rafael Reina	„ 1 00
José Senandez	„ 3 00
De Santiago de las Vegas	„ 172 85
Del grupo *Bartolomé Gabarró y Borrás*	„ 50 00
Carpinteros de Virtudes 137, segun listas	„ 4 00
De Bejucal	„ 121 00
Varios tabaqueros de Guanajay	„ 28 75
Total	$ 607 10

(*Continuará.*)

Habana, Octubre 4 de 1888.—Por la Comision.—El Tesorero, *José Bejega.*

La punta de la oreja.

Salvo raras excepciones, la prensa de esta capital, al ocuparse de la huelga de los fabricantes de tabacos, lo ha hecho en una forma tal, que manifiesta á las claras ó que no ha estudiado con el detenimiento que requiere cuestion tan grave, y por lo tanto, la desconoce por completo, ó que, de conocerla, sacrifica al interés de unos pocos la conveniencia, el bien estar y la tranquilidad de todo un pueblo.

Lejos de ilustrar la opinion, lejos de depurar la verdad de los hechos, hace llegar á todas las esferas extrañas al trabajo las especies más absurdas, presentando á los trabajadores del tabaco como enemigos del órden, detentadores de la propiedad, incendiarios y desposeidos de todo sentimiento noble y generoso.

Pero quien más extrema sus ataques, quien más apura todo el vocabulario aterrador é infamante, es la que se titula *prensa izquierdista*, ó sea la que está al servicio de la disidencia del partido Union Constitucional.

¿Qué motiva tal ensañamiento?

Nosotros, que siempre hemos creido que la política no resuelve el problema económico, y por ende hemos procurado apartar al obrero de las contiendas políticas, creemos que ese es nuestro delito, para los que de sediciosos políticos nos acusan; y volviendo la oracion por pasiva, estamos en el derecho de creer que política y muy política es la causa de la huelga forzosa en que se mantiene á los trabajadores.

Nos explicaremos, haciendo deduciones con algun más fundamento y en lenguaje más comedido, si no más correcto, que el que contra nosotros emplean los que no sabemos con qué derecho se abrogan el de conceder patentes de buenos patriotas á los que jamás han vendido su conciencia ni su pluma; á los que nunca podrá hacer enmudecer ó mentir un puñado de oro; á los que en cuantas calamidades han ocurrido en este desventurado país, han sido siempre los primeros en acudir á su remedio; á los que, en fin, en las horas de peligro para determinados intereses, no han tenido reparo en pedirles auxilio los mismos que hoy les pagan aquel beneficio con la más negra ingratitud.

De algun tiempo acá surgió entre algunos, pocos por cierto, trabajadores, la idea de formar un partido obrero político.

Fraccionado el partido Union Constitucional por cuestiones—segun ellos dicen, de ambiciones y otros excesos—la fraccion disidente ó Galarcista, ménos numerosa y á la que están afiliados gran número de fabricantes de tabacos, debió ver en ese naciente partido obrero un auxiliar poderoso para el porvenir mediante la amplitud que el sufragio había de tener en esta isla, y á ponerlo á su servicio parece que tendieron sus esfuerzos, sobre todo, desde que obtuvo el triunfo en el sexto distrito electoral el Presidente de la Union de Fabricantes de Tabacos, y desde que alguna publicacion, que se decía de carácter obrero, demostró aficiones galarcistas y se convirtió en mantenedora del proyectado partido.

No seguiremos paso á paso todos los que se dieron para conseguir el ansiado fin, pues son harto conocidos; pero desde el *mimo* hasta la embozada denuncia, nada dejó de ponerse en juego para dividir á trabajadores y colectividades, sembrando entre todos la desconfianza y la duda.

Hecho esto con la habilidad de que carecían los maquiavelos, seguramente hubiera dado el fruto apetecido; mas dejaron tan al desnudo la *punta* de la *oreja*, que no tardaron en verla hasta las incautos; y, contra las esperanzas concebidas, el *partido* no llevaba trazas de llegar á *entero*, pues los trabajadores oian las catilinarias y las excitaciones jeremiacas que á cada paso se les dirigian como quien oye llover; las denuncias afirmaban más sus convicciones, y, ¡desengaño cruel! ni *la elevacion* del Presidente de los fabricantes, ni los esfuerzos de los *reclutadores*, lograron llevar un soldado más á la escuálida falanje político-obrera.

Vino la huelga, y no diremos nosotros que se promoviera *con fines políticos*, para ver si de ese modo se conseguía, lo que del otro no era posible conseguir; pero los señores de la Union de Fabricantes, en uno de sus manifiestos, enseñaron sin querer, *la punta de la oreja*, al decir que ERA PRECISO PROVOCAR UNA REACCION *entre los trabajadores para hacer más armónicas las relaciones entre el capital y el trabajo, y* QUE Á ESE FIN OBEDECIA EL CIERRE GENERAL.

Y al par que esto decían procurábase ahondar la division entre los trabajadores del tabaco, alentando entre ellos otra disidencia, la disidencia que perdía lastimosamente su tiempo en formar el partido político-obrero.

La doble resistencia de esos trabajadores, á entrar por el estrecho aro que les presentaban fabricantes y políticos, parece que excitó en grado máximo la soberbia de *jefes* y *reclutadores*, y desbordadas las pasiones, no se dudó ya en apelar á medios extremos, entre los que jugó el principal papel la denuncia por todo lo alto, y desde detentadores de la propiedad hasta enemigos de la pátria, nada ha quedado que la prensa disidente no haya dicho á los que jamás vivieron de otra cosa que del trabajo honrado; á los que jamás han comerciado con las ideas; á los que ahora y siempre se negarán á servir de escabel á bastardas ambiciones.

Como si aún esto fuera poco, aprovechando influencias en las esferas oficiales, tales cosas debieron hacer creer á las autoridades, á más de las horripilantes con que llenaba la prensa columnas enteras, que de buenas á primeras la Habana se vió convertida en un verdadero campamento militar, y hasta había quien soñaba con una segunda edicion del drama de Rio Tinto.

Debemos confesarlo; esto ni poco ni mucho sorprendió á los trabajadores; desde el primer momento habían hecho el firme propósito de no provocar la cuestion de órden público, y probado está cómo han cumplido ese propósito.

Por eso, lejos de censurar la prevision de las autoridades, la encontramos justificada; pues cuando aún ya publicado el bando del Gobierno Civil, los señores fabricantes persisten en mantener en forzosa huelga á más de seis mil hombres que desean trabajar, y persisten á ciencia y paciencia del artículo 567 del Código Penal, algo debe haber ahí, y *ese algo* ya deben estar convencidas las autoridades de que no está entre los trabajadores. ¿Habrán visto tambien, como nosotros, *la punta de la oreja?* El tiempo lo dirá.

Mas volviendo al tema de la política, queremos señalar aquí circunstancias que son las que contribuyen á afirmar nuestras creencias, en uso del derecho que ántes dijimos: el de volver la oracion por pasiva.

El *Diario de la Marina*, cuyos aristocráticos humos todos conocen, el *Diario*, decimos, (órgano oficial de la disidencia política) acaricia sin temor de ensuciar sus nevados guantes, á la disidencia obrera; los fabricantes de tabacos, (disidentes políticos en su inmensa mayoría) solo quieren entenderse con la disidencia de los obreros; *El Español* (disidente hoy, mañana sabe Dios qué), llama malos españoles á los que no están con la disidencia obrera, poniendo á ésta por las nubes; *El Industrial*, órgano oficial de la Union de Fabricantes, y disidente político por necesidad, sigue la ruta que le marcan los que le inspiran, haciéndoles coro una parte de la prensa autonomista, que, al decir de los conservadores de Moré, tiene sus afinidades con los disidentes políticos, de donde podríamos deducir como consecuencia, con más razon que nuestros adversarios, que *la huelga de los fabricantes de tabacos* tiene todas las apariencias de un movimiento político, de una reaccion buscada, cuyos alcances ni sabemos ni deseamos conocer.

Hechas estas observaciones; demostrado, como está, que el pueblo obrero es eminentemente sensato; que no es él el que se mantiene hostil á las disposiciones gubernativas; que no ha sido él el que ha lanzado á la desesperacion y al hambre á miles de hombres que nada pidieron; que no ha sido él el que ha paralizado el movimiento de las pequeñas industrias y el del comercio al pormenor; demostrado todo esto con los hechos, poco le importan todos los ruines manejos que en su contra se pongan en juego; sin cuidado le tienen los dictados de sediciosos y malos patriotas que le prodigan plumas *ciegas* ó venales.

A todo ese cúmulo de infamias contestan los trabajadores manteniéndose en su digna actitud, y pronunciando con el más profundo desden esta sola frase:

¡Calumniadores!!

Y á lo de que todos sus movimientos obedecen á instigaciones de la política, contesta con bastante elocuencia por nosotros, *la punta de la oreja* que enseña ya toda la prensa política disidente, como ántes la enseñó en uno de sus manifiestos la Directiva de la Union de Fabricantes.

Conste.

Con el deliberado propósito de seguir extraviando la opinion de las autoridades y de contener á multitud de fabricantes que, *viendo ya claro*, desean que termine cuanto ántes el estado de cosas creado por el cierre general, se han regado á última hora especies, que conviene desvanecer.

Es incierto, es falso, es calumnioso de todo punto, que los obreros hayan acordado **no trabajar** en la fábrica de Henry Clay, **aunque llegaran á entenderse y arreglarse con el propietario de esa casa.**

Los obreros no pueden aceptar como buenas para ellos, prácticas que rechazan y combaten en sus adversarios; y rechazando y combatiendo la «imposicion» y la «circulacion» de éstos, claro está y terminante, que ni «circulan» ni se «imponen». Eso no es más que una añagaza, un último recurso á que se apela para sostener lo que ya van viendo que es insostenible.

Es incierto, es falso, es calumnioso tambien, que dos obreros que nombra un periódico, que á estas horas ya debe haber sido llevado á los tribunales por calumniador, cometieran en la Junta llamada Magna, del último sábado, el acto punible de que ese periódico les acusa.

Y conste, por último, que si la Junta no pudo verificarse, culpa no fué de la concurrencia, culpa no fué de «ocultos manejos», como se quiere dar á entender; culpables del fracaso son única y exclusivamente los que, al convocarla, no tuvieron el valor suficiente para presidirla, á pesar del aparato militar que rodeaba el teatro Albisu, y de la numerosa policía que estaba dentro del local.

Protesta.

El conocido jurisconsulto, Sr. García Garófalo, nos ha dirigido, para su publicacion, el documento que vá al pié de estas líneas.

Sobre él no haremos comentarios de ninguna especie. Háganlos por nosotros aquellos que nos acusan de estar instigados por elementos políticos.

Pero sí nos es grato ver que aún hay corazones nobles que se sublevan contra todo aquello que tienda á menoscabar la augusta majestad del derecho, venga de donde viniere.

Dice así el documento:

«Sr. Director de El Productor.

Habana.

Muy señor mio: Absolutamente en desacuerdo con la actitud que, en presencia de la huelga de los obreros de esa capital, ha asumido la prensa del partido liberal autonomista, y particularmente el periódico «El País», ruego á usted que se sirva hacerme el favor de publicar en su digno semanario que, tanto como partidario de que aquí se establezca un régimen autonómico, lo mismo que bajo cualquier otro concepto, protesto y protestaré contra la actitud á que he aludido, resuelta é incondicionalmente.

Al mismo tiempo he de merecer de usted que consigne, al hacer pública la manifestacion que acabo de sentar, que me separo públicamente del partido en que he venido figurando, ya últimamente contra mi voluntad, y por atender á cariñosas súplicas de muchos y queridos amigos, hasta el punto de empeñarse en honrarme, contra toda mi voluntad, y sin merecimiento alguno de mi parte, con la jefatura del partido mencionado arriba.

Agradeciendo á usted sinceramente el favor que dejo suplicado, quedo suyo atento s. q. b. s. m.

Ricardo Garcia y Garófalo.»

Sin comentarios.

La Union Constitucional, en el número correspondiente al domingo último, dice lo siguiente:

«Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que una comision de la Sociedad de artesanos del ramo de tabacos titulada *La Union Obrera*, se ha acercado á nuestra redaccion para autorizarnos á publicar la satisfactoria noticia de que los numerosos indivíduos correspondientes á su Asociacion, están dispuestos á dejar la huelga, y á trabajar, por tanto, en las fábricas destinadas á la elaboracion del citado producto, QUE TENGAN A BIEN EMPLEARLOS.

Esperamos que los señores que hubiesen cerrado sus manufacturas, respondan por su parte, de un modo favorable á la determinacion tomada por *La Union Obrera*.»

Y nuestro estimado colega *La Lucha*, en el número de ayer mártes, publica esta noticia:

«Parece que la primera fábrica que abrirá sus puertas, con operarios de la *Union Obrera*, será la de *Henry Clay*.»

Los comentarios, íntegros quedan á nuestros compañeros, á los cuales rogamos únicamente que fijen su atencion en la última frase del primer párrafo QUE TENGAN A BIEN EMPLEARLOS.

Basta de farsa.

De la misma manera que una espiritual coquetuela se asusta de ver una lagartija, así viene demostrando su asombro una parte de la opinion pública, al ver que los tabaqueros no aceptan en manera alguna las proposiciones que parten de los fabricantes, para *arreglar* el conflicto en que actualmente se encuentra la industria tabacalera con motivo de la huelga iniciada por los *señores* de la «Union.»

Tambien la prensa, cuya mision es ó debe ser, ilustrar la opinion de los pueblos y coadyuvar á la resolucion de todos los problemas que afecten directa ó indirectamente á cualquiera de las partes componentes de la sociedad, participa del mismo asombro indicado; si bien ésta, en vez de coquetuela asustadiza, merece el dictado de predilecta hija de San Ignacio de Loyola, por lo mismo que hay que suponerla ilustrada y escudriñadora de la verdad.

No es anatematizando procedimientos sin prévio conocimiento de causa, ni exhalando lamentaciones jeremiacas, como se llega á la resolucion de conflictos como el que, por la incomparable soberbia de uno y la *ceguedad* de otros, aqueja hoy con desagrado general á la provincia de la Habana.

No es tampoco, buscando armonías en que la justicia ha de quedar por el suelo, como puede encontrarse la tranquilidad moral y material para la industria tabacalera.

Es, por el contrario, la única forma que existe para que la calma renazca en este caso en que nos encontramos en contra de nuestra voluntad, la de examinar detenidamente y con mesura las cosas; esclarecer los hechos; buscar las causas de la enfermedad que corroe nuestra existencia social y aplicar pronto y saludable remedio al mal, dando la razon íntegra al que la tenga y diciendo al que aferrado en su mala fé, en su ignorancia ó en su conveniencia, se empeñe en desconocer la justicia:

Tú eres la causa de la miseria que ha penetrado en el hogar de los honrados trabajadores.

Tú eres el causante de todo lo acaecido y aún de lo que pueda suceder.

Tú eres un criminal vulgarísimo y mereces el estigma de la opinion y la maldicion de los hombres honrados.

¡Maldito seas!

En tal virtud, y ajustándonos en un todo á la opinion emitida en los párrafos anteriores, vamos á decir en pocas palabras y con entera claridad, el por qué los obreros de las cuatro fábricas en que hay algunas reclamaciones hechas, rechazan el arbitraje; única proposicion en que tanto los fabricantes como una gran parte de la prensa, hacen hincapié para llegar á la resolucion de la huelga.

Se rechaza el antedicho procedimiento como principio, porque entendemos que nadie que no sea las partes contendientes, puede resolver en justicia ninguna querella entablada entre un capitalista y sus trabajadores.

El capitalista conoce la extructura de la administracion de su casa; conoce la materia que ha de dar á sus trabajadores para la elaboracion y conoce, por último, todo cuanto existe de puertas adentro de su fábrica, incluso el carácter y las necesidades de sus operarios.

Estos últimos, conocen de la misma manera todo cuanto se ha enumerado en el párrafo anterior.

Pues, ¿qué más lógico, qué más natural, qué de mayor justicia, que dejar á ambas partes, capitalista y trabajadores ponerse al habla para que ellos resuelvan ó diriman la querella que tengan entre sí?

Sentado como principio de derecho natural que el arbitraje es improcedente, vengamos ahora á suponer que saltando las partes contendientes por arriba de este principio, convinieran en admitir el susodicho procedimiento para zanjar el confiicto.

¿Entregarian los trabajadores sus intereses morales y materiales en manos de la «Cámara do Comercio»?

¿Los entregarian en manos de la «Socieead Económica de Amigos del Pais?»

¿Deben encomendarselos á la prensa para que ésta resuelva?

¿Es prudente que admitan á la autoridad como árbitro en la cuestion?

Vamos á contestar á las anteriores preguntas en la seguridad de que estas contestaciones no son nuestras....

Son hijas de la opinion de la inmensa mayoría de los tabaqueros.

No es posible creer en la imparcialidad de la «Cámara de Comercio», por dos razones poderosísimas:

1ª Porque la «Cámara de Comercio» abriga en su seno muchos enemigos declarados de los tabaqueros y algunos fabricantes de los que más encarnizadamente los atacan, y

2ª Porque la «Cámara de Comercio» bebe, para formar opinion, en la fuente de la prensa reaccionaria y, por consiguiente su fallo ha de ser favorable á los fabricantes y contrario á los tabaqueros.

La «Sociedad Económica de Amigos del Pais», tampoco nos ofrece garantías de imparcialidad, pues siendo formada en su mayoria por individuos que se titulan liberales, hemos visto con profundo sentimiento que los periódicos ***El Pais*** y ***El Dia*** órganos genuinos de dichos elementos liberales, con notoria injusticia, han lanzado su excomunion mayor sobre las huestes del trabajo.

En cuanto á la prensa, ¿qué imparcialidad podemos esperar de ella?

A la vista tenemos números de periódicos que se han ocupado de la huelga, y salvo raras y honrosas excepciones, no hemos visto más que paños *calientes* en unos periódicos, ensañamiento en otors y asquerosa ba ba en los demás.

Vengamos ahora á la última de nuestras preguntas: la Autoridad.

Los fabricantes se coaligaron hace *dos meses* para lanzar á la miseria, á la desesperacion y al hambre á todo un pueblo, y las autoridades miraron con entera indiferencia este acto punible.

Después, en un rapto de sublime indignacion, los trabajadores de todos los ramos pensaron usar el mismo procedimlento que los fabricantes y entonces el Gobernador Civil publicó un bando en el cual se recordaba á, aquellos el artículo 567 del Código Penal.

¿Qué pueden esperar los trabajadores en vista de lo expuesto? Nada.

Y por consiguiente, queda demostrado que, áun saltando por arriba del derecho natural, que rechaza el arbitraje, no pueden ser árbitros en el conflicto de la huelga los que con tal objeto han sido indicados hasta el presente.

Habla "La Lucha."

Si nosotros, cumpliendo con un deber, hiciéramos la reseña de lo ocurrido en la Asamblea del sábado, seguramente seríamos tildados de parciales por nuestros adversarios.

El artículo que en la seccion de fondo publicó *La Lucha* el lúnes próximo pasado, viene á ayudarnos á saldar esta deuda con nuestros lectores, apreciando así la imparcialidad con que procedemos.

Una aclaracion debemos hacer al colega, antes de insertar su trabajo.

Huelguistas propiamente dichos lo son solamente los obreros de las tres ó cuatro fábricas en que hay establecidas reclamaciones.

Los demás son *huelguistas involuntarios* merced al cierre general. Más claro; aquella numerosa masa de hombres que acudió á la Asamblea, no trabaja porque los fabricantes *no mojan*. Que *mojen* y verán si trabajan.

Hé aquí ahora el artículo:

EL "MEETING" DEL SABADO.

El sábado último publicamos un suplemento extraordinario, dando cuenta de la disolucion del gran «meeting» obrero, celebrado en el teatro «Albisu», con el objeto de tratar acerca del modo de poner término á la huelga de los tabaqueros. La reunion culminó en un enorme fracaso para todos los que cifraban en ella esperanzas, más ó ménos fundadas, de que se adoptarían por los huelguistas resoluciones encaminadas á la inmediata reanudacion del trabajo interrumpido. Nosotros que, al escribir, pedimos siempre inspiraciones á la opinion pública, nosotros que á fuer de demócratas y republicanos, procuramos reflejar con exactitud el espíritu que anima á las clases populares, consignaremos con toda franqueza las causas que, á nuestro juicio, ha determinado el sensible fracaso del «meeting» á que nos contraemos.

Con anterioridad á la celebracion del «meeting», corrió por toda la Habana la noticia de que sus iniciadores, pertenecientes á la asociacion denominada «La Union Obrera», qne no goza de la popularidad de la de la misma clase titulada «La Alianza», habian conferenciado distintas veces con las Autoridades, de las cuales tenian el *santo* y *seña* en lo referente al modo de constituir la mesa que debia presidir el *meeting*, y que esas mismas Autoridades indicaron á los promovedores la necesidad ó conveniencia de que no se permitiera discusion de ningun género en el seno de la asamblea, de la que sólo se queria recabar decisiones favorables á la cesasion del conflicto social que venimos afrontando sin contratiempos, por fortuna, merced á la prudencia consumada de nuestros laboriosos trabajadores. No era posible que á éstos les fuera muy grato el rumor á que nos referimos. Nuestros obreros están acostumbrados á celebrar grandes reuniones, en las que siempre han presidido individuos designados por el voto público. Nuestros obreros son bastante discretos é inteligentes para adoptar acuerdos trascendentales sin que antes se hayan depurado en el crisol de una amplia y libre discusion. La presidencia desempeñada por una autoridad parecia una amenaza. La supresion de los discursos, imprescindibles en toda numerosa congregacion del pueblo, podia significar la imposicion de un criterio ó parecer preconcebido.

Bajo estos auspicios miles de obreros comenzaron, desde muy temprano, á rodear el lugar señalado para el *meeting*, aguardando la hora en que se abrieran las puertas del teatro. La espera de ese momento les permitió contemplar, con hondo disgusto, las exageradas precauciones militares tomadas por el gobierno. Los alardes de fuerza son repulsivos para el pueblo. Se iba á celebrar una reunion pública con extricta sujecion á los preceptos de la ley sobre la materia. La actitud de los huelguistas era perfectamente tranquila y pacífica. ¿A qué venia, pues, el despliegue de tropas que se observaba en los parques y en los pórticos de los teatros? ¿Temia el gobierno que surgieran incidentes ocasionados á turbar el órden público? Si tal temor abrigaba, norabuena que se preparara para cualquier contingencia. Ese era su deber, Un gobierno debe ser previsor, pero ¿qué precision habia de ocupar militarmente los alrededores del teatro en que debia efectuarse el *meeting?* Bastaba con tener acuarteladas las tropas.

A las doce del dia dispuso el Sr. Rodriguez Batista, Gobernador Civil de la Provincia, que se abrieran las puertas del teatro. Un gentio inmenso se precipitó en el interior del edificio. El espectáculo era magnífico. Resonaba en los aires el ronco clamor de las muchedumbres. La ola popular todo lo innundaba. De súbito se esparció la nueva de que el Sr. Gobernador no presidiria la reunion, por haber delegado en el Sr. Alcalde Municipal, que se personó en el escenario. Se abrió la

sesion y ¡aquí fué Troya! Los obreros se resistieron á que los presidiera una Autoridad. Protestas estruendosas poblaron la sala. En vano los distinguidos y respetados operarios señores Messonier y Aguirre se esforzaron por calmar el tumulto, por contener la esfervescencia. El pueblo aplaudió á los oradores pero la agitacion continuó formidable. No hubo más remedio que disolver la reunion. Los huelguistas se fueron para sus hoy angustiados hogares. La fuerza militar regresó á sus cuarteles. Y la huelga prosigue causando perjuicios al capitalista y desastres al trabajador. ¡Quiera el cielo que una suprema inspiracion concluya con semejante estado de cosas, que de todas veras lamentamos!

La cuestion palpitante.

Si mis conocimientos correspondieran á mi pensamiento, con respecto al gravísimo asunto de la huelga y situacion en que nos encontramos los torcedores de tabaco, trazaria un cuadro de colores vivísimos, y tan vivísimos, que se sublevaran todas las conciencias y sentimientos, si esto no es mentira en el sér humano. Quisiera retratar con caractéres tan reales de verdad la injusticia, la violencia, la maldad y la tiránica opresion de un lado y la razon, el derecho y el martirio moral y material de otro, que los unos temblasen ante los gritos amenazadores de su conciencia criminal, y los otros, que poseidos de dolor é indignacion ante el ataque brutal de los vedugos de su honra y vida, (que á esto atentan los fabricantes) desplegasen las mayores energías contra los causantes de su lamentable situacion.

Entraré á detallar á grandes rasgos el proceder de la *Union de Fabricantes*, apesar de haberse cien veces descrito, porque otras tantas la *sociedad en general* ha desatendido y tomado en consideracion, en cambio, lo que los fabricantes sostienen.

Los trabajadores de dos ó tres fábricas, despues de haber reclamado algo que creian justo, por medio de comisiones nombradas al efecto, abandonaron los talleres, en virtud de haberlos desatendido los dueños de ellos.

Proceden éstos á circularlos ó, mejor dicho, á sitiarlos por hambre, que esto es, al conseguir de los demás que no les den trabajo; pasan dos y tres semanas y al ver que no se rinden, juntan á todos los fabricantes y les piden, autorizados por su inícuo é ilegal Reglamento, el cierre general, y así lo ejecutan, lanzando á la calle á cuatro cinco mil tabaqueros y á más de mil trabajadores más de los oficios anexos á la industria, entre ellos, la mayoría despalilladoras, pobres mujeres á las que explotan inícuamente dejándoles ganar tan miserable jornal que sin el auxilio de su familiares no podrian vivir. Pues apesar de realizar los fabricantes tan inícuo acto, de dejar sin medios de vida á tantos seres, lanzan enseguida manifiestos al público y á las autoridades, compadeciéndose de la miseria de tanta familia y echan la culpa ó responsabilidad de tanto mal á unos cuantos trabajadores. y hasta encuentran algunos obreros que les hacen coro: ¡miserables! cuánta infamia! ¡qué refinada hipocresía y cuánta degradacion! Mas ¿qué se proponen los fabricantes con este violento cierre general? ¡Ah! se proponen, en vista de que los obreros de las cien ó más fábricas que trabajaban tranquilos al verse sin trabajo, que es como decir sin comer, se lancen sobre los otros de las fábricas que estaban en huelga para que se rindan, que sucumban, que se humillen, violentando de este modo por el hambre á los obreros á fin de conseguir una lucha entre los mismos; hacer instrumentos á los obreros pacíficos de los intereses de los fabricantes; en fin, volvernos á unos contra otros, haciéndonos á todos esclavos de su sórdida ambicion.

La maldad de los fabricantes no acaba aquí; al ver que los obreros comprenden con claridad sus propósitos y así lo hacen constar en Asamblea general con criterio ámplio y justo, al ver, repito, que los obreros no hacen lo que ellos se proponian, su soberbia crece, y resueltos é idignados, aprietan sus filas y se deciden á luchar con desesperacion, por todos los medios á cual más reprobados, como si esos obreros (que son los que los han hecho ricos) fueran los bárbaros del norte, ó los sicarios de una secta de asesinos, que así se revuelven con denuncias calumniosas y toda su influencia política á las autoridades, utilizando á la prensa con sus relaciones y hasta aprovechando la miseria de obreros desgraciados, moral y materialmente, ofreciéndoles oro y policía para que ocuparan, haciendo traicion á sus compañeros, las fábricas en que habian peticiones pendientes, para ver si así, ya que no conseguian trabajar, (que esto lo sabian por falta de número) al ménos, que corriese sangre entre obreros, provocando una cuestion de órden público. Encontraron tambien otro pequeño número de obreros que, sino pobres y desgraciados moralmente como aquellos, son muchos más culpables porque no carecen de inteligencia, y disfrazados con el Reglamento de una Sociedad en proyecto, agitan ciertas preocupaciones y pasiones de otros obreros que inconscientemente los siguen, y trabajando de comun acuerdo con los fabricantes y éstos removiendo y agitando todo en contra de los obreros que ellos dejaron sin trabajo, pasan las semanas y los meses, y los obreros se encuentran sin trabajo, sin pan, por causa de la *Union de Fabricantes*. Y al saber que los demás obreros se hacian solidarios de los tabaqueros, fundándose en que si se permitia se coligasen los fabricantes de tabaco, ellos, obreros, debian unirse á sus hermanos de trabajo; ¡aquí fué Troya!

Conmuévese el universo, la primera Autoridad, viajando, es llamada por telégrafo; aparece, y acompáñanla ó son llamadas con ella numerosas fuerzas, que sólo pertenecen á la guarda de los campos, y sitúanse con otras extratégicamente en las principales avenidas de la ciudad, y acuertélanse las demás tropas, y reúnense los jefes de Voluntarios, y hay junta de Autoridades y públicase un Bando que cohibe reunirse y agitarse á los trabajadores; suspéndense sus Juntas, y el tal Bando, que debía aplicarse á los fabricantes, aplícase sólo á los obreros; y alármase la prensa, y ya no dice á los obreros anarquistas y socialistas, dice, (porque eso hace eco) *que hay algo oculto*, que los obreros no defienden trabajo, que defienden *otra cosa*, que son enemigos ó instrumentos de los enemigos de España.

Y mientras tanto, ¿qué hacemos y somos los trabajadores del ramo del tabaco? Nada hemos hecho que dé lugar ni á la situacion en que nos colocaron los fabricantes, ni a que tanto suceso ni tanta conmocion se desarrollase en nuestra contra; estábamos y estamos en una actitud completamente pacífica, esperando que los fabricantes abran sus puertas, y sufriendo con la calma de Job las mil estrecheces y dramas dolorosos que sufrimos personalmente y se sufren en el seno de las familias; y somos hombres que, alegando razones, tratamos defender nuestro derecho; que no queremos se nos haga instrumentos de bastardas ambiciones; que no queremos se nos explote más de lo que se hace; que aspiramos á la conquista de todas las mejoras racionales y posibles; que no queremos ser fatricidas del derecho que eso sería degradarnos, y eso es lo que quieren los fabricantes de tabaco; que á tanto monta, que obliguemos á hermanos nuestros de trabajo á que se sometan á los fabricantes con los que tienen algo pendiente; que no queremos ir á donde los fabricantes nos quieren llevar: esto es lo que hacemos y somos.

Ya lo veis, fabricantes de la *Union*, nos habeis hecho grandes servicios, despues de habernos dejado sin trabajo, lo habeis conjurado todo en nuestra contra á algunos obreros; unos pobres de todo, y otros traidores; á la Autoridades, á la prensa, salvo pequeñas excepciones; el comercio y los partidos políticos; ¡oh! si la Justicia que preside el órden moral del Universo, fuese de ejecucion inmediata en el castigo de las responsabilidades humanas, entónces.... ¡desgraciados de vosotros!

Fabricantes, Autoridades, prensa, comercio y demás miembros sociales, escuchad: Estais enfrente de un pueblo al que se le prohibe trabajar, no provoqueis á este pueblo, no violenteis su conciencia: un esclavo azotará á un hermano por mandato; un libre, jamás: ó se rebela, ó se suicida, ó se somete ante fuerza superior, para airado vengarse despues de quien á tal acto lo haya conducido; no atenteis, confiados en la fuerza, á principios en que descansa la naturaleza. No juzgueis superficialmente el presente conflicto; no sufre hambre un pueblo por causas fútiles, no la sufre porque un número de hombres tenga influencia sobre él; para que suceda lo que sucede, es preciso, forzoso, que existan como existen, causas con que se pretende degradar su naturaleza moral.

No conduzcais á este pueblo á la desgracia, fiados en que está inerme, sin preparacion para la defensa de sus derechos, sin recursos y con hábitos pacíficos, que el hambre y la desesperacion no razonan, no comparan, no ponderan las fuerzas.

....

Ya lo sabes Sociedad, de un lado ciento y pico de fabricantes, en cuyos hogares no hay miseria, y sí sólo abundancia, fabricantes á los que nada que merme sus intereses se pide, que solo su soberbia es lo que tienen que deponer; y de otro seis mil trabajadores, en cuyos hogares solo hay horrores, seis mil trabajadores que tocan los límites de la desesperacion, y á los que se exige su degradacion moral: nada piden, sino trabajo y justicia; sociedad, escoge: ó malvada ó justa.

UN TABAQUERO.

Exposicion.

He aquí la que, suscrita por obreros de distintos ramos de esta capital, ha sido elevada al Gobierno Civil de la Provincia, sin que hasta la fecha conozcamos los resultados obtenidos.

«Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia:

Los que suscriben, obreros de distintos ramos, en esta capital, ante V. E., con la dignidad y el debido respeto, exponen:

Que la actitud de los fabricantes de tabaco, de lanzar á la calle á miles de obreros dignos, que en cosa alguna habian delinquido, les ha colocado en una situacion difícil de soportar, puesto que, paralizado el ramo del tabaco, se afectan de tal manera los de otras índoles, que hoy es, poco ménos que imposible, facilitarse los medios de subsistencia:

Que cuando desesperados ante tan triste situacion, no encontraban solucion á ella, han visto la salvacion en el Bando publicado por V. E. con fecha 21 del que cursa, y en el cual, de ser un hecho, han visto al fin de tanta contienda.

Dice V. E. en el artículo 1º de dicho Bando: «Que »los que se coligaren para encarecer ó abaratar abusiva»mente el precio del trabajo, ó para regular sus condi»ciones, serán castigados con arreglo al art. 567 del »Código Penal, siempre que la coligacion haya comen»zado á ejecutarse, con la pena de arresto mayor: cuya »pena se impondrá en su grado máximo á los jefes y »promovedores de la coligacion, y á los que, para asegu»rar su éxito, emplearen violencias ó amenazas.»

Los que suscriben, Excmo. Sr., han visto salvada la situacion, con la publicacion de ese bando, porque, como quiera que el sostenimiento de esa situacion es debido al Reglamento y acuerdos del Gremio de Fabricantes de tabacos, elevado á escritura pública, segun se dice y con ese Bando caen dichos señores bajo el peso de la Ley, claro es que al destruírseles ese Reglamento, se habrá puesto fin á la situacion por que atravesamos.

No solo, Excmo. Sr., están los fabricantes de tabacos bajo la presion de esa Ley, por haberse coaligado para la regularizacion del trabajo, sino que, les comprende en su grado máximo, porque existe la violencia preceptuada en el art. 1º de ese bando.

La multa desde 500 á 10.000 pesos que se impone al fabricante que falte á los acuerdos á que se han comprometido, es una violencia puesto que, tomado un acuerdo desprovisto de legalidad, hay que cumplirlo, aunque la conciencia de alguno de los agremiados, le dicte que esté fuera de la Ley.

Las expresiones de algunos de esos fabricantes, de que «sino fuera por la multa, ya hubiera abierto los trabajos», es prueba patente de que se sostienen en contra de su voluntad. Por tanto: á V. E. acuden, denunciando á los que componen la asociacion de «Union de Fabricantes de tabacos», como comprendidos en el art. 1º del Bando de fecha 21 del corriente, para que se sirva disponer lo conveniente, con objeto de que, por quien corresponda se les aplique el at. 567 del Código Penal, no solo para que termine la situacion actual, sino para que se cumpla una disposicion que el vulgo sólo ha creido era para amedrentar á los obreros que siempre han sabido sostener el órden y acatar el principio de autoridad.»

Víctimas y precupaciones.

POR PASCUAL PEURA.

[Traducido expresamenta para EL PRODUCTOR.]

[Continúa.]

Segun el derecho civil.

Segun el derecho civil, la familia es el conjunto de personas que descienden del mismo tronco. El primer orígen de la familia es el matrimonio, el segundo la legitimacion, el tercero la adopcion.

El código civil tiene de bueno que no está escrito con retórica. Las leyes positivas están enunciadas en él con toda su crudeza.

Todos los deberes de los padres para con los hijos y de los hijos para con los padres, positivamente hablando, están comprendidos en aquel párrafo de leyes reconocidas bajo el nombre de «patria potestad», y que han dejado una estela de sangre en la historia antigua.

«El hijo, cualquiera que sea su edad, debe respetar «y honrar á sus padres».

«Está sujeto á la potestad de sus padres, hasta la «mayor edad ó la emancipacion».

«El padre es el llamado á ejercer esta potestad, y en «su defecto, la madre».

«Roto el matrimonio por fallecimiento de uno de los «cónyuges, la patria potestad será ejercida por el superviviente».

Todo está previsto, el hijo no puede escapar á esta patria potestad. Si el padre y la madre no pueden ejercerla, el consejo de familia dirigirá el tutor.

«El hijo no puede abandonar la casa paterna ó la que «el padre le haya fijado, sin permiso del mismo, salvo en «el caso de sentar plaza voluntariamente en el ejército «nacional».

Se comprende, los peces que pesca el ejército es necesario no dejarlos escapar. Ademas, en el ejercicio de la patria potestad, el señor Coronel ocupará el lugar del padre.

«Si se aleja de ella sin permiso del padre, este derecho «á reclamarlo y ocurrir, si necesario fuese, al presidente «del tribunal civil».

El deber que se quiere hacer créer, que tiene el padre de educar y alimentar á su hijo, es una mentira. El puede hallar este deber cada vez que le dé la gana.

«El padre que no pueda refrenar los extravíos de su «hijo, puede alejarlo de la familia asignándole, segun sus «medios, la cantidad extrictamente necesaria á sus ali«mentos; ocurriendo, si fuese necesario, al presidente «del tribunal civil y pudiendo encerrarlo en la casa ó «instituto de correccion que juzgue más conveniente «para corregirlo».

«La autorizacion puede pedirse verbalmente, y el «presidente proveera sin formalidad de actos y sin expre«sar los motivos de su decreto».

En otros términos, el padre puede deshacerse siempre de su hijo, y ésto sin trabajo, puesto que verbalmente puede manifestar su deseo al señor presidente, el cual, sin ninguna formalidad, sin reconocer los extravíos, ordenará que el jóven sea encerrado en la casa de correccion.

¡Casa de correccion! Mejor sería llamarla cárcel Dá horror pensar que una locura de jóven basta para tener-

lo encerrado doce ó quince años en una prision. Y esto por volnntad de su tierno padre.

Una vez allí, el jóven no volverá á salir hasta haber cumplido su condena. Peor comido que los más empedernidos criminales, trabaja todo el dia, bajo la vara del cómitre. Lo que pasa en estas casas dá horror. Además del rudo trabajo á que están sometidos, tienen que satisfacer los brutales deseos de sus guardianes.

Un que jóven que tuvo la desgracia de pasar diez años en una de estas casas de correccion, me lo ha contado todo, avergonzado.

Desgraciado del que se revela! En este caso, la casa de correccion será su tumba.

Segun el derecho civil, el padre ó el que ejerza la patria potestad, es el árbitro del hijo hasta la mayor edad. Pero al llegar á esta edad se decide su destino. Es vana toda lucha con la autoridad paterna: hay desigualdad de armas. Para ser impotente, basta estar desprovisto de medios. Así se ha comprendido y para que el hijo sea siempre esclavo del padre, el código ha establecido que sea pobre y en todo dependiente del padre.

«El padre goza del usufructo de los bienes del hijo «que provengan de sucesiones, donativos ó cualquier «otro título lucrativo y hasta que el hijo se emancipe ó «llegue á la mayor edad»

Lo que es en realidad la familia.

Para representar de una manera perfecta el cuadro de la familia, creo que no debemos considerarla ni bajo el punto de vista esclusivamente ético ni bajo el punto de vista esclusivamente positivo. Creo que debemos estudiarla en el conjunto de todas aquellas leyes morales y positivas que explican su existencia y regulan su vida.

Dejaremos á otro la tarea de buscar el orígen y metamórfosis de la familia: yo me ocuparé de presentarla tal como es hoy.

Hoy, de todo está permitido hablar, de todo está permitido discutir, excepto de la familia.

La moral nos grita: persignaos y arrodillaos antes de pronunciar la palabra familia: esa es la palabra más santa, más divina. No entreis, no entreis en su templo profanos!

Desgraciados de vosotros si tratais de penetrar en su santuario; el anatema de todos los moralistas caerá sobre vosotros.

Pero nosotros nos reimos de la excomunion de estos señores, y combatiendo cuerpo con las preocupaciones, entramos en este santuario para ver si hay en él algo de santo.

Para nosotros la familia no es más que aquel conjunto de personas que vivirán unidas mientras que cada una de ellas se vea obligada á obtener los medios de la persona que hace de cabeza de familia.

La razon de la existencia reside exclusivamente en la propiedad individual y la razon de la vida en comun es la propiedad comun á todos los miembros de la familia, ó al ménos, la propiedad de que todos gozan en comun.

La propiedad, es pues, el lazo que une los miembros de una familia. Esta propiedad puede consistir en bienes raices, en una carrera, en un empleo, en un oficio. En la familia, una dos ó tres personas trabajarán y las otras vivirán del fruto de este trabajo. Estas últimas, que podrían clasificarse en la especie de los parásitos, son sin embargo inecesarias en la familia para hacer que el esferzo de los que trabajan produzca más y para llenar aquellos pequeños trabajos que no tienen nombre, pero que son trabajos.

El hijo permanecerá al lado del padre mientras espere de él una herencia ó mientras no pueda ganar con qué vivir; el padre permanecerá con el hijo mientras éste sea una esperanza para sus dias de vejez, mientras calcule que el trabajo del hijo será un descanso para él cuando no pueda trabajar. El que es inútil en la familia es frecuentemente maltratado y muchas veces arrojado de ella.

(Continuará.)

NOTAS Y NOTICIAS.

La «Sociedad de tabaqueros españoles de Chicago» Ill., por conducto de su presidente, ha dirigido la siguiente comunicacion al Sr. D. Santos García, el cual nos la remite para que la hagamos pública.

Chicago, Setiembre 24 de 1888.

Sr. D. Santos García.

Muy señor mio: la Sociedad que tengo la honra de presidir, teniendo conocimiento de la situacion precaria de los obreros de esa Ciudad, acordó recolectar fondos para socorrerles en lo posible, habiéndose reunido la cantidad de ciento diez y seis pesos, setenta y cinco centavos, los cuales se comprometió el Sr. Florez V. entregaría, á quien nosotros determinaramos, en moneda americana, ó el equivalente en oro español.

Así, pues, esperamos de usted entregue dicha cantidad á la comision ó Directiva que dirija la huelga, haciendo entender á todos que si la cantidad es pequeña, pequeña es tambien esta Sociedad, pues solo cuenta 53 asociados, entre los que, y varios de la Union Internacional, se reunió tal cantidad.

Esta Sociedad me ordena sea fiel intérpre de sus simpatías hácia los obreros de esa region, así como del apoyo moral y material que en todo tiempo está dispuesta á sostener.

Anticipándole las gracias se despide de usted affmo. s. s. q. b. s. m.—*Cayetano Cuervo*, Presidente.

Haga presente á los representantes de los obreros, que se dirijan al que suscribe para lo que esta Sociedad les fuere necesaria, á

104-106 *Madison St.*
Chicago Ill.

✶

Se nos asegura que el lúnes y mártes de la presente semana, se ha entrenido una comision de *resellados*, acompañada de un agente de la autoridad, en recoger firmas de los tabaqueros que se hallan dispuestos á reanudar los trabajos.

¡Parece mentira que haya mentecato que se tome el trabajo de averiguar una *perogrullada* como esa!

Los tabaqueros, señores *resellados* y señora autoridad, todos, pero absolutamente todos, se hallan dispuestos á volver al trabajo.

Lo que hay es, que todos, salvo *raras* excepciones, quieren volver con dignidad.

✶

Se nos remite:

El Fénix.--Sociedad de socorros Mútuos.--Presidencia.—Sr. Director de El Productor.—Muy señor mio: Perteneciendo muchos de los indivíduos que están actualmente en huelga, á esta sociedad, de que inmerecidamente soy Presidente, y haciendo uso de las facultades que me concede el Reglamento de la misma, he dispuesto que, los referidos indivíduos que por la causa expresada no hayan pagado las cuotas reglamentarias y estén fuera del Reglamento, se les considere en todos sus derechos, pudiendo hacer uso de los auxilios de la Sociedad acudiendo á la Presidencia, San Miguel 145, para proveerse de fórmulas impresas.

Lo que tengo el gusto de comunicarle por si cree conveniente hacerlo público en el periódico de su digna direccion, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Soy de usted con la mayor consideracion atento s. s. q. b. s. m.—*Antonio Gonzalez Mora.*

La noble conducta del Presidente de *El Fénix*, por más que nosotros estemos reñidos con las *presidencias*, es digna de aplauso, y sinceramente se lo consagramos al amigo Mora y á la Sociedad *El Fénix*.

★

Segun telegrama de Puerto Príncipe, que tenemos á la vista, el Gremio de Tabaqueros de aquella localidad se adhiere en todo á sus hermanos los de la Habana, acordándose principiar la recolecta á favor de éstos.

★

La falta de espacio nos impide publicar una comunicacion del compañero Ramirez, en la cual se hacen revelaciones importantísimas respecto á la *unidad* que reina entre los fabricantes de la «Union» en los precios de la mano de obra.

Será en el próximo, compañero.

✶

Se nos dice que D. Manuel Canosa Herrera, vecino del barrio del Pilar, reparte todos los dias de 20 á 30 libras de carne, á las familias necesitadas por consecuencia de la huelga de los Fabricantes de tabacos.

Si esto es cierto, reciba el Sr. Canosa, la expresion más pura de nuestro agradecimiento, que es nada, en comparacion con el de las familias beneficiadas.

★

Hemos sabido á última un nuevo rasgo de generosidad del popular Perico Coll.

Sabedor de que las escuelas del Círculo atravesaban un período angustioso por razon de la actual paralizacion del trabajo, se personó ayer mártes ante el Comité Administrativo y le ofreció, como socio protector que es de las mismas, adelantar la suma de mil quinientos pesos, para que, cubiertas todas las atenciones, no se interrumpiesen los trabajos escolares.

Admitida la oferta, el Comité ha acordado que en la Juunta general que se verificará el dia 9 se dé cuenta de ella. Nosotros rogamos á todos los compañeros que asistan á dicho acto, y felicitamos al Sr. Coll por su expontaneidad, que redunda directamente en favor de la instruccion popular.

✶

Recibido á última hora el balance que la Comision encargada del embarque de los torcedores, nos ha remitido, éste verá la luz en el próximo número.

A última hora.

Los que suscriben, operarios de la fábrica «Henry Clay», en vista de un comunicado inserto en varios periódicos de esta capital, en el que se declara á nombre de las sociedades «Union de Fabricantes» y «Union obrera», que ámbas colectividades han acordado someter á un arbitraje las dificultades que existen en dicha fábrica, han acordado protestar contra dicho acuerdo, por virtud de no mediar autorizacion de ningun género para que dicho acto se realice en las condiciones indicadas, pues la única autoridad competente para conceder facultades, es la Junta general de operarios, y ésta ha confirmado siempre el acuerdo de 22 de Julio del presente año.

En tal virtud, carece de valor todo cuanto se aparte del acuerdo citado, y en nuestro nombre lo declaramos nulo y sin ningun efecto.

Habana, Octubre 3 de 1888.

Ignacio González.—Arturo Ortiz.—Vicente López.—Marcelino Arteaga.—Julio Quesada.—Ramon Manso.—S. Peña.—Juan Estevez.—José Fernández.—Ignacio Salazar.

Siguen hasta trescientas firmas.



Imprenta Militar, Ricla 40.